

EXP-UNC:0010753/2019

VISTO

La solicitud de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro de prorrogar la designación interina de la Profesora Lic. Fernanda Vivanco, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCD FA N° 222/2019 se otorgó licencia a la Prof. Mariela Serra en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple hasta el 31 de marzo de 2020, designándose en el mismo a la Prof. Vivanco hasta el 31 de enero de 2020.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro solicita la prórroga de la designación interina de la Prof. Vivanco en el cargo de referencia hasta el 31 de marzo de 2020.

Que en sesión extraordinaria del día 26 de noviembre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Profesora María Fernanda VIVANCO, Legajo N° 41.168 en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente I, del Departamento Académico de Teatro, desde el 1º de febrero de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020, y mientras dure la licencia concedida en el mismo a la Prof. Mariel Serra mediante RHCD N° 222/2019, asignándole funciones docentes en la cátedra Práctica Docente II como complementación de funciones.

ARTÍCULO 2º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Coordinador de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:
GRC/PAC

0280



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC